
Asunto: Campaña CLA “Cumplimiento de la Ley por la Administración Pública”

Expediente y Registro

Expediente: 2016_SV_107

Fecha informe: 01 / 04 / 2016

La ONG Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, inicia la campaña CLA para lograr el cumplimiento de la ley y las normas técnicas complementarias y relacionadas, asociadas al estado y conservación de las carreteras.

Con 61 días de duración la campaña centra su esfuerzo en el estado y conservación de la red viaria pública destinada a la circulación de vehículos.

Fundamentación.

El estado de conservación de la red viaria pública destinada a la circulación de vehículos se está consolidando como una de las grandes carencias en materia de protección de la seguridad vial.

En la misma línea, la accidentalidad de los motociclistas mantiene una tendencia ascendente, falleciendo en los tres primeros meses del año más de 70 ciudadanos motociclistas y resultando heridos más de 250.

Partimos de la realidad que las medidas preventivas actuales se demuestran como incapaces de corregir esta tendencia y que debemos:

- Intervenir cuando menos desde la parte social consolidada como víctima directa.
- Madurar en el conocimiento para poder poner en marcha planes estratégicos eficaces, viables y funcionales.

Objetivos.

Reducir los accidentes de tráfico y sus consecuencias, especialmente de usuarios de motocicletas y ciclomotores. Dentro de este objetivo general se han fijados tres objetivos específicos:

1. Impulsar la sensibilización social e institucional de forma compartida, del problema de inseguridad vial de los motociclistas.
2. Lograr un mejor y mayor cumplimiento de las normas legales en lo relativo al mantenimiento y conservación de carreteras.
3. Desarrollar o colaborar en el desarrollo de planes de acción concretos, funcionales y adaptados.

Temporalización:

1 de abril al 31 de mayo. 61 día de duración.

Descripción básica de la actividad concreta.

Compuesta de ocho acciones tipo, la actividad se alternará siguiendo un plan estratégico para las necesidades correctoras.

Acciones tipo:

1. Reunión Defensora del Pueblo y otras administraciones públicas.
2. Inspecciones, denuncia e informe estado de carreteras.
3. Recepción y gestión de denuncias ciudadanas con absoluta protección de datos personales.
4. Cursos especiales para investigadores "I.V.C." Inspección Visual de Carreteras
5. Cursos especiales para socios "I.V.C." Inspección Visual de Carreteras.
6. Apoyo a la movilización Nacional de ciudadanos motociclistas con el lema "Por unas Administraciones Públicas que cumplan la Ley" el día 17 de abril.
7. Reivindicación. Travesía SAHARA.

La campaña finalizará con un informe final y público de la misma.

Acción 1. Reunión Defensora del Pueblo y otras administraciones públicas.

Desde Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas se mantendrán conversaciones al objeto de alcanzar acuerdos para lograr una mejor respuesta en la seguridad vial de los ciudadanos, especialmente motociclistas, asociada al mantenimiento y conservación de carreteras.

Acción 2. Inspecciones, denuncia e informe estado de carreteras.

El Departamento de Seguridad Vial y en la medida de las posibilidades estratégicas realizará inspecciones centradas en localizar incidencias de riesgo que pongan en peligro el derecho a la seguridad vial.

Posteriormente se procederá a la elaboración del informe y presentación de la correspondiente denuncia se procediera.

Acción 3. Recepción y gestión de denuncias ciudadanas con absoluta protección de datos personales.

Los ciudadanos van a encontrar en el Departamento de Seguridad Vial un canal eficaz para la presentación de denuncias relacionadas con el mal estado de conservación de la carretera y sus elementos funcionales.

El programa básico de localización de incidencias de riesgo L.I.R. requiere que el ciudadano que perciba el riesgo, esto es, una vez localizada la incidencia actúe de la siguiente forma:

1. Fotografía de ubicación e identificación panorámica (preferiblemente dos a distintas distancias).
2. Fotografía detalle de la incidencia determinada como riesgo.
3. Geolocalización y/o localización mediante:
 - a. Carretera y kilómetro.
 - b. Calle y número.
4. Remitir al Departamento de Seguridad Vial y en un solo correo la información requerida con el asunto incidencia y Comunidad Autónoma. Correo electrónico: seguridadvial@defensamotociclistas.org

Posteriormente se procederá a la elaboración del informe y presentación de la correspondiente denuncia si procediera, indicando al ciudadano denunciante el número de expediente.

La protección de datos personales está garantizada en todo el proceso.

Acción 4. Cursos especiales para investigadores "I.V.C." Inspección Visual de Carreteras.

La influencia de la vía en los siniestros de tránsito es uno de los factores que presenta mayores deficiencias en la investigación y genera graves problemas en la seguridad jurídica de los accidentados.

El objetivo de estos cursos es proporcionar a los investigadores una visión de relación causa efecto asociada a la accidentalidad de motociclistas en dos campos de trabajo:

- Causas de participación en el accidente.
- Causas que participan en los mecanismos lesionales.

Tras la finalización del curso se extenderá el correspondiente certificado de superación si procediera. El calendario de cursos se irá publicando en redes sociales y web.

Acción 5. Cursos especiales para socios "I.V.C." Inspección Visual de Carreteras.

Los socios de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas podrán realizar el Curso I.V.C. para mejorar su conocimiento sobre la infraestructura viaria y colaborar con el activismo y objetivos de la ONG.

El Curso consiste en una jornada de convivencia en Inspección de Carreteras dónde los socios podrán seguir, bajo un modelo explicativo, las acciones de los inspectores de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.

Tras la finalización del curso se extenderá el correspondiente certificado de asistencia. El calendario de cursos se irá publicando en redes sociales y web.

Acción 6. Apoyo a la movilización Nacional de ciudadanos motociclistas con el lema “Por unas Administraciones Públicas que cumplan la Ley” el día 17 de abril.

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas apoya incondicionalmente la manifestación ciudadana “PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CUMPLA LA LEY” que se desarrollará en varias ciudades el próximo 17 de abril.

La ONG Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas apoya el fondo del manifiesto y solicita:

1. El respeto a la Ley y a las normas técnicas desde las administraciones públicas (Art. 9 CE).
2. El respeto al derecho a no ser discriminados protegiendo todos los guardarrailes existentes (Art. 14 CE).
3. El respeto al derecho a una seguridad eficaz apoyada en argumentos técnicos y no mediáticos (Art. 17 CE).
4. El derecho a una seguridad jurídica digna investigando los accidentes de tráfico de motociclistas con conocimiento, eficacia y objetividad.

Acción 7. Travesía SAHARA



Los compañeros de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas:

- Judith Obaya Arenas
- José Manuel Barrós

Realizarán con el lema “QUE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS ESPAÑOLAS CUMPLAN LA LEYES Y PROTEJAN A LOS MOTOCICLISTAS” la primera travesía motociclistas en total autonomía del Sahara Occidental.

La travesía son 3200 km de puro desierto, recorriendo de norte a sur y de sur a norte el Sahara Occidental. Esta travesía se ha hecho en coche y en moto con vehículos 4x4 que seguían en paralelo su ruta por carretera. También ha sido hecha en su día por mujeres que participaban en el rally Paris-Dakar. Pero NUNCA se ha hecho, o no hay constancia, de que se haya hecho en moto y en total autonomía.

La salida se hará el día 29 de abril, desde Madrid, siendo el día 3 de mayo cuando comenzará la travesía.

Se Llevará una baliza spot desde la que emitiremos para dar a conocer nuestra posición.

También llevaran un teléfono satélite para recibir llamadas de los medios de comunicación que lo deseen, y para uso en caso de emergencia.

Colaboran con la campaña CLA:

Asociación de profesionales en Seguridad Vial “Foro 100” info@foro100.org

Organización ciudadana “Observadores Seguridad Vial” observadoresseguridadvial@hotmail.com

Fundación UNIR info@fundaciónunir.org

FEMOTEX “Federación de Motoclubs de Extremadura” pte.femotex@gmail.com

FEGAM “Federación Gaditana de Motoclubs” fegam@fegam.es

Moto Club Moteros Gaditanos McMG moterosgaditanos@moterosgaditanos.es

NOTA: Para colaborar puede ponerse en contacto con seguridadvial@defensamotociclistas.org

Finalizada la campaña se procederá a la elaboración de un informe de resultados y acción para conocimiento público.

Dpto. Seguridad Vial